Carlos Arrué califica de aberración jurídica enmiendas republicanas y plantea un retroceso frente al proceso mundial del constitucionalismo

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/09/090523-E N-RUTA-mp3cut.net_.mp3

Frente a la discusión y votación de enmiendas con mayoría republicana en el Consejo Constitucional y que ha generado el retiro de propuestas y búsqueda de enmiendas de unidad de propósito, Carlos Arrué, integrante del equipo constitucional del Partido Comunista de Chile, apuntó a la compleja situación que hace cuestionar la posibilidad de tener una nueva constitución.

Contrariamente al avance del constitucionalismo como proceso mundial marcado por una profundización y mejora en el reconocimiento de los derechos de las personas, de sus libertades e instituciones, el abogado señaló la situación extrema y el retroceso que se ha generado con la participación de republicanos en el Consejo, indicando que debe ocurrir un emplazamiento por parte de la ciudadanía que votó ellos.

Por otro lado, apuntanto a la aberración jurídica en sus propuestas y su fracaso político, el especialista se refirió a los posibles escenarios constitucionales, como volver al estado de cosas o a la Constitución del 80, que se presenten proyectos de reforma a la actual, o que se instale un nuevo proceso.